

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOPINGE S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciséis de mayo del dos mil veinte, a las 11h:00, en las oficinas situadas en la cdla. Saucos I se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **LOPINGE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **BELTRAN HERNANDEZ LUIS ARMANDO**, por sus propios derechos, propietarios de **CUATROCIENTOS OCHENTA (480.00)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **BELTRAN HERNANDEZ SEGUNDO WASHINGTON**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO SESENTA(160.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **CAMBRIA FRANCOIS**, por sus propios derechos propietarios de **CIENTO SESENTA (160.00)** acciones ordinarias nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **BELTRAN HERNANDEZ LUIS ARMANDO**, y actúa como secretaria de la junta, el señor **CAMBRIA FRANCOIS**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes q representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2019;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.**- El secretario ad-hoc informa q se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2019 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.**- Se designa como comisario en el periodo 2019 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio

económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.-Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma q queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.

f) BELTRÁN HERNÁNDEZ LUIS ARMANDO
Accionista- Presidente ad hoc de la junta

f) BELTRÁN HERNÁNDEZ SEGUNDO WASHINGTON
Accionista ad hoc de la junta

f) CAMBRIA FRANCOIS
Accionista ad hoc, Secretario de la junta